

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SEDSE Servicio Educacional Suizo Ecuatoriano CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DÍA LUNES 18 DE AGOSTO DEL 2014**

En Quito, hoy lunes 18 de agosto del 2014, a las 10h00, en el local de la Compañía, ubicado en las calles Edmundo Chiriboga N47-133 y Jorge Páez, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SEDSE Servicio Educacional Suizo Ecuatoriano CIA. LTDA., los siguientes socios :

1. La señora Denise Michelle Klingensmith Ralko, propietaria del 64.42% del total de las participaciones de la compañía.
2. La señora María Lorena Chiriboga Aguirre, propietaria del 32.88% del total de las participaciones de la compañía.
- 3 El Arq. Pedro Tapia propietario del 2.70% de las participaciones de la Compañía.

Preside la reunión la Sra. Denise Klingensmith, y actúa como Secretario, por petición de la Gerencia y aceptación de los presentes Ana Gallegos.

Se verifica la asistencia a esta Junta y se registra la misma por secretaria, constatándose que se encuentran presentes los tres socios de la empresa que representa el 100% del total de las participaciones del capital social. Se verifica además que la convocatoria se realizó a todos los socios según lo dispone el Estatuto de la Compañía.

Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios e inmediatamente se procede a dar lectura al texto de la convocatoria, que dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
"SEDSE Servicio Educacional Suizo Ecuatoriano CIA. LTDA."**

En conformidad con los Estatutos de la Compañía, se convoca a los Socios de SEDSE Servicio Educacional Suizo Ecuatoriano Cía. Ltda. a Junta General de Socios que se realizará el lunes 18 de agosto del 2014 a las 10:00 horas, en el local de la empresa situado en la calle Edmundo Chiriboga N47-133 y Jorge Páez de esta ciudad, para tratar exclusivamente los siguientes puntos:

1. Balance 2013
2. Informe Gerente General
3. Destino de Utilidades

Por disposición de la Presidente de la Junta, se procede a tratar los puntos indicados en la convocatoria; por lo que la Junta General resuelve:

Toma la palabra el Cap. Yépez, solicitando que se de paso a la petición de la Presidenta de la empresa que se cambie la fecha de la convocatoria a lo cual Gerencia indica que no se puede cancelar la convocatoria y se procede con la Junta.

Sobre el punto 1: Juan Alberto, toma la palabra y explica el porqué del retraso de la presentación del Balance indicando que por el cambio del sistema se estaba teniendo inconvenientes y por esa razón se pidió prórroga para la presentación del Balance a la Super Intendencia de Compañías. Juan Alberto Romero solicita que se de paso a la aprobación del Balance para no seguir pagando la multa a la Super Intendencia de Compañías.

Cap. Yèpez indica que el contador no puede figurar como auditor también, e indica que no está de acuerdo con el Balance ya que no tienen firmas y solicita tiempo para que su asesor revise el Balance.

Juan Alberto indica que él no va a firmar como auditor ya que está firmando el Balance como Contador y deja claro que puede venir la revisión de la Super de Compañía y vendría la sanción económica a la Compañía nuevamente.

Denise Espinosa vuelve aclarar que se ha tenido muchos inconvenientes con el nuevo sistema para poder sacar el Balance y se tomó todo este tiempo ya que en contabilidad se estuvo haciendo manualmente e indica que su gestión es totalmente transparente.

Cap. Yèpez indica que se retira de la Junta General

Se queda en la Junta General, que en las próximas Juntas se actuará de acuerdo a lo que dicen los Estatutos de la Compañía.

Gerencia General indica que el Balance se debe aprobar e indica que cualquier inquietud que tengan se convocará a una nueva reunión para dar explicación a todas las dudas que tengan los Socios.

Gerencia y Contador firman el Balance y se procede a entregar a los socios asistentes para su respectiva revisión.

Se procede a dar el informe del Balance y al término del mismo se procede con la votación:

Cap. Yèpez en nombre de María Lorena Chiriboga con el 32.88% de las participaciones se abstiene de la aprobación del Balance.

Arq. Tapia con el 2.70% aprueba el Balance e indica que se ha realizado una buena gestión de la empresa en estos dos últimos años.

Sra. Denise Espinosa con el 64.42% de las participaciones aprueba el Balance.

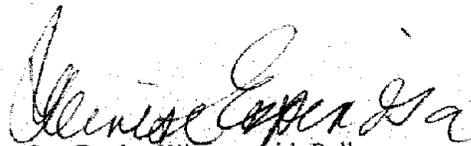
El Balance queda aprobado con el 67.12%

Sobre el punto 2: Gerencia General procede a leer su informe y es entregado a cada uno de los socios asistentes.

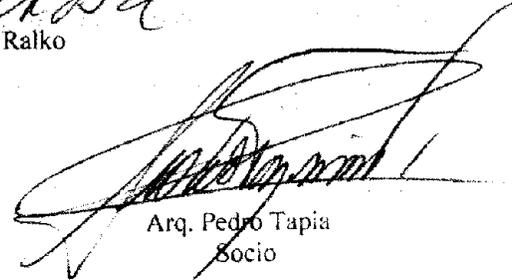
Queda aprobado el Informe de Gerencia General por unanimidad de los socios asistentes con el 100% de los votos.

Sobre el punto 3: Queda aprobado que el destino de las utilidades se vuelva a reinvertir en beneficio de la Compañía, con el 100% de los votos de los socios asistentes.

A las 12h30 se da por terminada la Junta.


Sra. Denise Klingensmith Ralko
Gerente General


Cap. Luis Napoleón Yépez


Arq. Pedro Tapia
Socio



